

ROMANTICISMO Y MUJER: LA LIBERACION DE LA MUJER

POR

ELISA RAMÍREZ

I

Consideraciones sobre el romanticismo.

El concepto «romántico» (1) aparece por primera vez en Friedrich Schlegel (1771-1829), anticipándose en el uso al de «clásico».

En Schlegel significa, primero, un adjetivo que delimita un tipo histórico del arte. El nuevo sentido no consiguió desplazar los matices que tenía anteriormente, por ejemplo en Rousseau, que lo usa para designar paisajes abruptos, estados de ánimo sentimentales o también la literatura medievalizante.

Ya hay aquí ambigüedad en el uso que hace del concepto sobre el que hace Herder, en quien significa caballeresco, cristiano y medieval.

En el hermano de Friedrich, August Wilhelm Schlegel (1767-1845), el término posee dos significaciones: un período cronológicamente definido del arte literario nuevo iniciado en el Medioevo que queda así contrastado a la Antigüedad, y una corriente literaria de vanguardia aún innominada como aparece en su *Curso de literatura dramática* publicado en Viena en 1808. Pero no llamó románticos a los autores de ella, un Tieck, un Novalis, un Fichte o un Schelling. Ni tampoco ellos se consideraron tales. Fue más bien un calificativo denigrante de sus enemigos entre el 1808 y

(1) Seguimos a Hans Juretschke.

el 1818. Aunque sea éste el período del «romanticismo por excelencia». E igual pasó en Inglaterra y en España. Tampoco se vislumbra entonces la relación entre los distintos países a pesar de que hubo contactos efectivos entre los escritores.

En segundo lugar, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1920 ya nadie se consideraba romántico, considerando a la primera mitad como una época «enfermiza».

Si revisamos la cronología encontramos dos épocas.

1.º El Prerromanticismo o «Sturm und Drang», aunque ambos conceptos no coinciden exactamente.

2.º El Romanticismo, que se extendería de 1750 a 1850. Aunque en los autores ingleses abarca de 1730 a 1850, en los franceses de 1750 a 1870, por lo que incluyen a Baudelaire y en los españoles de 1750 a 1870 incluyendo así a Bécquer pero también a Donoso Cortés.

Verdaderos románticos serían, pues, también Goethe y Chateaubriand para unos, Rousseau y Diderot para otros.

La historia de la palabra y la de su aplicación concreta es aún un problema en pie desde 1920 a 1960. Ambas implican el conocimiento de las influencias mutuas y de las fuentes que se encuentran en la crítica italiana o en el Siglo de Oro español, considerando el siglo completo no sólo en el aspecto literario sino incluyendo todo el pensamiento desde Vitoria a Suárez.

De aquí podemos concluir que hay dos Romanticismos, no separados sino imbricados. La división sería más bien un instrumento de trabajo.

1.º «Revival» o Romanticismo incipiente que convive pacíficamente con el Clasicismo como lo constata Meinecke en 1936. El máximo representante sería A. W. Schlegel. Su esencia estriba en una nueva mentalidad: la religión es el secreto motor de la evolución literaria y artística, tanto en Chateaubriand o Lamennais como en Blake o Shelley. Es éste un aspecto desatendido en la historiografía y en la investigación.

2.º «Revolt» o la revuelta literaria, moral, metafísica, política, la soledad y desesperación, la desmesurada pasión por lo grande y enorme, la necesidad de introducir en su «reino» la

naturaleza y la tierra, el panteísmo implícito o instintivo (2). También el enfrentamiento positivo o negativo al mundo de su tiempo. El Romanticismo coincide así con las sacudidas revolucionarias y los revolucionarios. Nadie admite hoy la tesis de los jóvenes soñadores alejados de toda realidad: el proceso revolucionario del siglo XIX, la Restauración, el liberalismo o el socialismo. Es seguro que tuvieron dependencias políticas (3). Podemos así considerar románticos de una pieza a Marx, a Donoso, a Nicomedes Pastor Díaz y a Pi y Margall.

Como conclusión podemos decir que el Romanticismo es un movimiento literario emanado de un sentido de la vida en que predomina lo subjetivo, el sentimiento, el sentimentalismo y, en suma, la libertad, palabra mágica en la literatura, en la política, en la teología, en las artes plásticas, en la vida cotidiana. Es un sentido de la vida, que es realmente verdad para los románticos, no ficción. Es, por último, un conocimiento concreto además de una vuelta a la Edad Media y a todo lo exótico (4).

II

Mujeres y literatas.

Dejando a un lado el concepto de la mujer en la literatura anterior, feminista en unos casos o antifeminista en otros, inicia-

(2) H. M. PEYRE: *Qu'est-ce que le romantisme?*

(3) También está politizado el estudio de este Romanticismo. Puede verse CARL SCHMITT: *Politische Romantik*, 1926.

(4) «Las mujeres tienen el buen gusto de no abandonar la mantilla, el tocado más delicioso que puede encuadrar su rostro de española; van por la calle y a paseo a pelo, con un clavel rojo en cada sien, envueltas en sus encajes negros, y se deslizan, a lo largo de las paredes, manejando el abanico con una gracia y una presteza incomparables. Un sombrero de mujer es una rareza en Granada. Claro es que las elegantes tienen en el fondo de su armario algún adefesio de junquillo y floripondios rojos, que reservan para las grandes ocasiones... Dios quiera que nuestras modas no invadan nunca la ciudad de los califas y no sea una realidad la terrible amenaza encerrada en dos palabras, pintadas de negro, a la entrada de una calle: Modista francesa», dice T. GAUTIER en su *Viaje por España* de 1840.

mos el tema con la Revolución Francesa. Encontramos en ella manifiestos como la *Memoria para el sexo femenino contra el sexo masculino* o la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* de 1792 obra de Olimpia de Gouges. La primera mujer que empleó un lenguaje feminista fue la holandesa Etta Palm, que organizó la *Sociedad de Amigas de la Verdad* en 1790, sociedad de beneficencia transformada en un centro de expresión feminista y que probablemente influyó sobre Olimpia de Gouges. Y la escritora inglesa Mary Wollstonecraft, que tomó partido por la Revolución y escribió una *Defensa de los derechos del hombre* en respuesta a Burke y una *Defensa de los derechos de la mujer* en 1792. Poco después, en 1804, sería promulgado el Código Civil, antifeminista como Napoleón (5).

Antes podemos rastrear la presencia de mujeres con preocupaciones semejantes (6). Así Mme. de Sevigné (7) en las cartas desenvueltas e íntimas escritas a su hija. Con ingenio, ternura apasionada, imaginación novelesca y sentido poético y colorista de la naturaleza que le acerca a los románticos trata temas de todo tipo entre ellos la restricción de la natalidad. O la pedagogía de

(5) «La mujer se ha dado al hombre para que haga hijos. Ella es, pues, propiedad suya» (Memorial de Santa Elena).

(6) Dejamos a un lado las preocupaciones, pedagógicas casi siempre, de los hombres: FENELÓN, en su *Tratado de la educación de las niñas* de 1687, en que la mujer aparece como esposa y madre, instruida pero no sabia, distinta al hombre y por tanto necesitando de distinta educación y participando en la vida social, lo que indudablemente era atrevido para la época; PESTALOZZI, en su novelas pedagógicas *Leonardo y Gertrudis* y *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos* recomienda el valor de la familia y de la madre sobre todo en la formación del «corazón»; ROUSSEAU, en *Emilio* y en *La nueva Eloisa*, nos presenta a la mujer con mayor intuición y sensibilidad que el hombre pero que debe sujetar su conducta a la opinión pública y al sentimiento interior. O las novelas del «buen salvaje»: *Pablo* y *Virginia*, por ejemplo. O el socialista utópico FOURIER, el primero que escribe la palabra «emancipación». Y sobre todo el romántico GOETHE en *Werther* o en *Fausto*.

(7) Marie de Rabutin-Chantal (1626-1696) era nieta de otra gran mujer, Santa Juana Francisca Fremyot de Chantal, fundadora de las Salesas.

Mme. de Maintenon, esposa de Luis XIV, en sus *Cartas a las señoritas de Saint-Cyr*, colegio fundado por ella.

Ya en pleno Romanticismo nos encontramos con Mme. de Staël, mujer y literata, que con su obra y su actitud contribuye a la formación de la ideología romántica y también del liberalismo. El aspecto innovador y la superficialidad difusa de sus novelas la convierten en la iniciadora del Romanticismo (8). Junto a ella la romántica, pero equilibrada, Albertina-Adriana Necker de Saussure (9). O Mme. Schvedin, Ana Sofía Soimonov, además gran figura del catolicismo del siglo XIX.

Y la maestra norteamericana Harriet Elizabeth Beecher Stowe, la autora de *La Cabaña del Tío Tom*, la apología de la libertad para toda raza (10). Es interesante conocer que las campañas anti-esclavistas de estos años de mitad del siglo XIX fueron además la pista de despégue para el movimiento de emancipación de la mujer uno de cuyos hitos fue la *Declaración de Principios* de la Conferencia de Seneca Falls (11). Importante es también la contribu-

(8) Anne-Louise Germaine Necker, baronesa de Staël-Holstein murió en 1817. Dama de salón, brillante, cosmopolita y apasionada. *Delphine* publicada en 1803 es una novela empapada de feminismo, de retórica sentimental de rebeldía frente a las ideas recibidas o las conveniencias sociales.

(9) Algo posterior, pues muere en 1841. En su *Educación progresiva o estudio sobre el curso de la vida* reivindica para la mujer el derecho a la educación, educación no sentimental pero tampoco erudita, más bien educación de su inteligencia y de su función familiar.

(10) En 1850 ante la «Ley de esclavos fugitivos» decide escribir contra la esclavitud. *Uncle Tom's Cabin* fue publicada por entregas entre 1851 y 1852. Se vendieron 350.000 ejemplares en un año. Su último libro, *Pogonuc People* de 1878, sigue la misma línea.

(11) Un grupo de damas norteamericanas fue excluido, por su condición de mujeres, de la Conferencia Mundial para la Abolición de la Esclavitud que se había reunido en Londres en 1840. Se vieron, así, reflejadas en el mismo espejo que los esclavos y decidieron unir ambas luchas. En la *Declaración* de Seneca Falls, el 19 de julio de 1848, se dice: «... En virtud de las leyes de la naturaleza y de las leyes de Dios... todos los hombres y mujeres fueron creados iguales... La historia de la humanidad es una historia de injurias y usurpaciones repetidas por parte del hombre hacia la mujer siendo su objetivo directo la instauración de una tiranía absoluta sobre ella...».

ción de la polaca M.^a Teresa Ledochowska, promotora de las misiones pero también de los derechos de la mujer uniendo ambos campos en la obra por ella fundada (12). Y, por último, ¿cómo no recordar la figura de mujer y de literata, tan claramente romántica, de George Sand?

Tenemos en España precursoras de la liberación de la mujer ya en el siglo XVIII. Doña Josefa Amar y Borbón publica tres tratados: un *Discurso en defensa del talento de las mujeres y su aptitud para el gobierno*, otro *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* y, por último, *Importancia de la instrucción que conviene dar a las mujeres* (13). Una dama de la corte escribió a don Francisco Marino Nipho una carta con el siguiente tema: *El desordenado proceder de los hombres causa, por lo común, los vicios de las señoras mujeres*. Y doña Juana Verge publicó en el *Dario de Madrid* en mayo y diciembre de 1797 cartas sobre *¿La corrupción de la sociedad empieza por los hombres o por la mujeres?*

Ya en pleno Romanticismo nos encontramos con la figura insigne de Fernán Caballero, iniciadora de la novela realista en España, que parte del sustrato romántico. También con Gertrudis Gómez de Avellanada, ejemplo de mujer libre y liberada, caso aislado en el Romanticismo español. En ella el Romanticismo es una forma de vida, es verdad, no ficción (14). *Sab*, su novela contra la esclavitud, anterior en diez años a *La cabaña del Tío Tom*, es también un alegato pro sentimiento. Y Rosalía de Castro, con su poesía subjetiva y melancólica. O las ficciones literarias de Valera: Pepita Jiménez, la mujer moderna que no es conquistada

(12) Las Misioneras de San Pedro Claver.

(13) Publicados todos en Madrid: el primero en 1786, el segundo por Benito Cano en 1790 y el tercero por Blas Miedes en 1784.

(14) «Mi posición es indudablemente la más libre y desembarazada que puede tener un individuo de mi sexo en nuestra actual sociedad. Viuda, poeta, independiente..., sin necesitar de nadie... con hábitos varoniles en muchas cosas... es evidente que estoy en la posición más propia para hacer lo que me dé la gana...». Y tras este discurso concluye «románticamente»: «Antonio, necesito creer que eres un ser único».

sino que conquista, doña Luz y Juanita la Larga. Y Carolina Coronado, poetisa y novelista, cuya hija, embalsamada como en antigua leyenda, reposa en un convento madrileño.

Debemos contemplar ahora dos figuras que se salen de la norma. Concepción Arenal una y la otra Emilia Pardo Bazán. Concepción Arenal fue penalista, socióloga y reformadora social. A una extensa bibliografía sobre estos temas unió su actividad en el mundo de la delincuencia femenina. Nombrada Visitadora de las prisiones de mujeres e Inspectora de las Casas de Corrección de Mujeres amalgama la justicia con la caridad y funda la primera Conferencia de San Vicente de Paul en España. Su obra continúa hoy teniendo valor en lo fundamental y sus reivindicaciones feministas son ya realidad.

Doña Emilia Pardo Bazán fue la primera mujer que accedió a una cátedra en la Universidad Central, en 1916. Gran conocedora de la literatura europea fue una neorromántica a lo francés como Chateaubriand, Bonald, De Maistre, Montalembert y Ozanam, pero también aficionada al romanticismo alemán. El feminismo fue uno de sus temas preferidos desde 1890, siendo el suyo un feminismo en acción, razonable y respetuoso con la tradición, españolista en suma. En el entorno del 98 vio con clarividencia la importancia de la mujer en el futuro de la nación: una mujer en igualdad intelectual con el hombre, por tanto desarrollada en sus capacidades; una mujer compañera y colaboradora del hombre para luchar a su lado o para sustituirle si hiciese falta; y, por último, una mujer capaz de asumir su destino individual, dotada por tanto de total independencia material.

Podríamos incluir en esta galería de mujeres a otra mujer contemporánea, fruto de esta época romántica y liberal, la reina Isabel II.

Y también, suponer qué hubiese sido de este momento histórico, dislocado y pleno de vaivenes si fuesen las mujeres de la talla de Isabel la Católica y de Teresa de Jesús. «Jugaba el rey, éramos todos tahúres; estudia la reina, somos agora estudiantes» escribe Juan de Lucena refiriéndose a la reina. Y Santa Teresa,

«No quisiera, hijas mías, que fueseis mujeres» [es decir mujeres] «en nada».

Y sí que las hubo: Joaquina Vedruna, fundadora de las Carmelitas de la Caridad, Rafaela Porras, de las Esclavas del Sagrado Corazón, y tantas otras mujeres que dedicaron su vida a la educación de la mujer cristiana. Y M.^a Micaela del Santísimo Sacramento, la cosmopolita vizcondesa de Jorbalán, empeñada en la regeneración de la mujer caída, tarea incomprensible para su tiempo.

Movimientos de liberación de la mujer.

Ya hemos visto la iniciación del movimiento feminista en relación con el de la abolición de la esclavitud que conduce a la *Declaración de Principios* de la Conferencia de Seneca Falls. Estas mujeres querían derrocar la situación, ser ciudadanas de pleno derecho y, por tanto, responsables.

Viene a continuación como su consecuencia el feminismo sufragista, inicialmente norteamericano, que pide la adquisición del derecho al voto, conseguido por primera vez en el estado de Wyoming en 1869, y extendido enseguida a todo el mundo (15). Mas también el feminismo socialista de corte muy radical, aspira a la liberación de las cargas familiares, como en la NOW (National Organisation for Women) de Betty Friedan en 1966.

Hoy existen una serie de partidos feministas independientes en los que el término feminismo tiende a rechazarse. Luego continúan coetáneamente como antes los dos tipos de movimientos feministas: los propiamente feministas o revolucionarios y los contrarrevolucionarios o «colaboracionistas» (16). *Mujer, tu casa es tu cárcel* de la Asociación Catalana de la Dona o *Quiero volver*

(15) En Berlín se organiza en 1904 la «International Women's Suffrage Alliance».

(16) Ya desde el principio fue así: Mary Wollstonecraft feminista y Hanna More contrarrevolucionaria.

a casa porque allí está mi centro de gravedad de Christiane Collange.

En Estados Unidos, han proliferado asociaciones feministas de ambos tipos: las furiosas como WITCH, «bruja», siglas de la «Conjuración Terrorista Internacional de Mujeres del Infierno», o «Arpias, Dientes y Uñas»; y las «colaboracionistas» MOM («Men, Our Masters»), HOW («Happiness of Womanhood») o la «Pusycats Leage» de Jeannie Sakol. Junto a esto, la petición de derechos no discriminatorios para la mujer, el intento de construcción del hombre («hacer mi hombre en vez de destruirlo», fomentar la caballerosidad masculina, no adoptar trajes de hombre) y la aceptación de guarderías y del trabajo femenino. Y continúan también movimientos con métodos ruidosos y pintorescos (17).

Pero en la base de todo ello está en anhelo de la igualdad con el hombre en retribución y posibilidades de trabajo, la mayor intervención en la vida pública, la reestructuración del trabajo doméstico, el modelo de familia y de matrimonio y la educación de los hijos.

Y las medidas propuestas para la «liberación» tienen una raíz romántica: el divorcio, el control de la natalidad, la libertad sexual y la liberación de las faenas domésticas frente a la opresión de la familia, es decir, la exaltación del individualismo romántico.

Y en nuestra Postmodernidad nos encontramos con los llamados movimientos ecologistas (18) en relación con la liberación de la mujer en la línea de la liberación de lo que hay en lo femenino de contacto con la naturaleza y con la vida, de pasividad, pues. Teniendo en cuenta que lo masculino es intelectual y activo, la mujer intelectualmente inferior es por tanto pasiva.

Y, por último, la liberación suprema, la petición del acceso

(17) Así la quema de productos de belleza en 1968 y la marcha sobre Washington en 1969 para pedir que los huracanes no fuesen designados con nombre de mujer.

(18) El pretendido amor a la naturaleza es falso ya desde Rousseau, dice Monique Piettre.

al sacerdocio tanto en el campo protestante cuanto, incluso, en el católico.

La palabra de Juan Pablo II: la carta apostólica "Mulieris dignitatem".

Es importante escuchar el magisterio pontificio cuando se expresa sobre la dignidad de la mujer convirtiéndose el Papa «con este documento en el gran abanderado del feminismo cristiano, en el gran propugnador de la verdadera liberación de la mujer» (19).

Vamos a repasar el esquema (20) de esta Carta Apostólica publicada el 15 de agosto de 1988 fijándonos en algunos puntos.

Destaca Juan Pablo II la novedad de Cristo al tratar a la mujer como persona que es en el diálogo con la samaritana, pero sobre todo el avance gigantesco, no sólo para la cultura de aquel momento sino incluso para la actual, al hacer conscientes de su pecado a los hombres que la acusan (21). «Una mujer es dejada sola con su pecado y es señalada ante la opinión pública, mientras detrás de este pecado 'suyo' se oculta un hombre pecador, culpable del 'pecado de otra persona', es más, corresponsable

(19) Francisco López Hernández en la Presentación de la Encíclica publicada en la Colección TAU, Avila, 1989.

(20) I. *La dignidad de la mujer, un signo de los tiempos.*
 II. *Mujer - Madre de Dios («Teotokos» para la que «servir es reinar»).*
 III. *Imagen y semejanza de Dios (la mujer es persona, comunión, don).*
 IV. *Eva - María.*
 V. *Jesucristo.*
 VI. *Maternidad - Virginitad.*
 VII. *La Iglesia - Esposa de Cristo.*
 VIII. *La dignidad de la mujer y el orden del amor ante los cambios.*
 IX. *Conclusión.*

(21) Jn 4, 3-30 y 8, 3-11.

del mismo» (núm. 14). Y para colmo encarga a la mujer una misión, ser la guardiana del Evangelio como primer testigo de la Resurrección.

En el matrimonio cristiano el marido debería de hacer suyo el amor de Cristo y la mujer la sumisión, aunque entendida y realizada de modo nuevo, porque representa simbólicamente el amor de Cristo a su Iglesia, amor que consiste en entregarse «a sí mismo por ella» (22). Pero todo hombre, y en cualquier situación, debería de hacerlo con la mujer. Hay una diferencia en cuanto a la sumisión. Si se entiende de Cristo y la Iglesia, la única sumisión es por parte de ésta. Pero si se entiende del marido y la mujer la sumisión es recíproca, «recíproca sumisión de los esposos en el temor de Cristo». Esto chocó con las costumbres de entonces e incluso con las de hoy. Hace ya dos mil años y aún no ha sido acogida por la humanidad esta idea, como ocurre con tantas otras como con la esclavitud.

Por medio de la Iglesia, todos, hombres y mujeres, estamos llamados a ser la Esposa de Cristo, y ser esposa es un concepto femenino que implica la recepción y la entrega. La mujer es así el símbolo de todo lo humano. Por tanto «ya no hay hombre ni mujer» (23).

Cristo, el Esposo, el hijo de María, el «hijo del hombre», sería en la relación el hombre. El símbolo del Esposo es del género masculino. Y este Esposo es el paradigma para todo amor humano especialmente para el del varón. Se plantea aquí un problema: la llamada a los Doce fue sólo a hombres (24). Cristo actuó de modo libre y soberano, aun después de poner de relieve la dignidad de la mujer respecto a las ideas de su tiempo. Pero el sacerdote actúa «in persona Christi», aunque el sacerdocio es uni-

(22) Ef 5, 25.

(23) Gál 3, 28.

(24) Problema ya resuelto por disposición de Pablo VI en la Declaración sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial «Inter insigniores», de la Congregación para la Doctrina de la Fe de 15 de octubre de 1976 (AAS 6, 1977, 98-116), aunque ha habido que volver a insistir recientemente sobre el tema.

versal, para hombres y para mujeres. Así evitamos trasladar a la Iglesia criterios meramente humanos. No actuó de este modo por seguir los condicionamientos culturales, sino porque quiso. Cristo se encarnó en el momento histórico que deseó y actuó siempre con absoluta libertad.

La Iglesia es jerárquica pero ordenada a la santidad, que se mide en la respuesta a la entrega al amor del Esposo, cuyo más alto grado alcanza Nuestra Señora. Y la Iglesia es mariana (25), femenina por tanto. Mujeres ha habido en la Iglesia desde siempre, junto a los hombres ayudándoles, o solas, sin ellos, como al pie de la Cruz, y en las tareas apostólicas o en la «Iglesia doméstica».

La misión que Dios confía a las mujeres es la santidad. «Las mujeres santas son una encarnación del ideal femenino, pero son también un modelo para todos los cristianos, un modelo de la 'secula Christi' —seguimiento de Cristo—, un ejemplo de cómo la Esposa ha de responder con amor al amor del Esposo» (número 27).

Dios le confía el amor (26), el ser humano (27) y la misión profética de su femineidad, la entrega. Y la más alta expresión de esta femineidad está en la Virgen, «la Mujer a la medida del Cosmos», «la mujer [que] no puede encontrarse a sí misma si no es dando amor a los demás» (núm. 30). La mujer, la Virgen, la Iglesia alineadas en la lucha frente al mal.

Concluimos con la voz autorizada del Concilio: «La Iglesia está orgullosa, vosotras [las mujeres] lo sabéis, de haber elevado y liberado a la mujer, de haber hecho resplandecer, en el curso de los siglos ... su innata igualdad con el hombre...» (28).

Y con la de Juan Pablo II: «La Iglesia desea dar las gracias a la Santísima Trinidad por el 'misterio de la mujer' y por cada

(25) Juan Pablo II: Carta Encíclica *Redemptoris Mater*, 25 de marzo de 1987.

(26) 1.º Cor 13, 13.

(27) Mensaje a las mujeres del Concilio Vaticano II.

(28) Vaticano II. Mensaje a las mujeres.

mujer..., por todas las mujeres y por cada una..., por las mujeres 'perfectas' y por las mujeres 'débiles'. Por todas ellas, tal como salieron del corazón de Dios en toda la belleza y riqueza de su femineidad, tal como han sido abrazadas por su amor eterno...» (29).

CONCLUSIÓN

En el Romanticismo se plantea la liberación de la mujer, pero no se trata de una liberación física, sino de una liberación moral y espiritual.

El Romanticismo plantea la liberación de la mujer, pero no se trata de una liberación física, sino de una liberación moral y espiritual. El Romanticismo plantea la liberación de la mujer, pero no se trata de una liberación física, sino de una liberación moral y espiritual. El Romanticismo plantea la liberación de la mujer, pero no se trata de una liberación física, sino de una liberación moral y espiritual.

El Romanticismo plantea la liberación de la mujer, pero no se trata de una liberación física, sino de una liberación moral y espiritual.

El Romanticismo plantea la liberación de la mujer, pero no se trata de una liberación física, sino de una liberación moral y espiritual.

El Romanticismo plantea la liberación de la mujer, pero no se trata de una liberación física, sino de una liberación moral y espiritual. El Romanticismo plantea la liberación de la mujer, pero no se trata de una liberación física, sino de una liberación moral y espiritual. El Romanticismo plantea la liberación de la mujer, pero no se trata de una liberación física, sino de una liberación moral y espiritual.

(29) *Mulieris dignitatem*. Conclusión, núm. 31.